

Listado provisional admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 9 de junio de 2020

Proyecto de Investigación: Art. 83 MADRID SALUD (153/2016)

Investigador Principal: Lucas Domínguez Rodríguez

Código de Plaza: PAIT42/20-07/2020-01

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
Gracia Antón	Olvido	ADMITIDO/A	
Le Beller Pérez	Clara	ADMITIDO/A	

Listado provisional admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 9 de junio de 2020

Proyecto de Investigación: 20190020007521. Grupo Operativo Supraautonómico Tuberculosis (GOSTU). Proyecto para la aplicación de medidas innovadoras en el diagnóstico precoz y gestión eficaz de tuberculosis en ganadería extensiva y fauna silvestre

Investigador Principal: Lucas Domínguez Rodríguez y Lucía de Juan Ferré

Código de Plaza: PAIT42/20-07/2020-02

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
Alguacil Cuéllar	Laura	EXCLUIDO/A	2
Cano Esteban	Lourdes	ADMITIDO/A	
Cea Callejo	Pablo	ADMITIDO/A	
Fernández Boraita	Julia Belén	ADMITIDO/A	
García Eusebi	Paulina	ADMITIDO/A	
Hernández Correas	Esther	ADMITIDO/A	
Iglesias Martínez	Noemí	ADMITIDO/A	
Martínez Castro	Alba María	ADMITIDO/A	
Martínez Moreno	Iris	ADMITIDO/A	
Montero Montero	Andrea	ADMITIDO/A	
Montolio Conde	Beatriz Alicia	ADMITIDO/A	
Navarro Gómez	Alejandro	ADMITIDO/A	
Palau Poveda	Claudia	ADMITIDO/A	
Roldán del Castillo	Noemí	EXCLUIDO/A	1
San Martín González	Elvira Paz	ADMITIDO/A	
Velásquez Soto	Kelly Tatiana	ADMITIDO/A	
Wrent	Petra	ADMITIDO/A	

Listado provisional admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 9 de junio de 2020

**Proyecto de Investigación: VACDIVA: A safe DIVA vaccine for African Swine Fever control and eradication
PERFIL 1**

Investigador Principal: JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ-VIZCAÍNO RODRÍGUEZ

Código de Plaza: PAIT42/20-07/2020-03

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
García Eusebi	Paulina	ADMITIDO/A	
Varela Jeraldo	Teresa	EXCLUIDO/A	1

Listado provisional admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 9 de junio de 2020

**Proyecto de Investigación: VACDIVA: A safe DIVA vaccine for African Swine Fever control and eradication
PERFIL 2**

Investigador Principal: José Manuel Sánchez-Vizcaíno Rodríguez

Código de Plaza: PAIT42/20-07/2020-04

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
Rivera Arroyo	María Belén	ADMITIDO/A	
Santana Rodríguez	Tamara	EXCLUIDO/A	2
Zamora Cañadas	Carmen	EXCLUIDO/A	2

Listado provisional admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 9 de junio de 2020

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No cumplir con la Base Tercera. 2, 3 y 4 de la convocatoria:

*“2. Una vez finalizada la cumplimentación, el solicitante validará y enviará telemáticamente su formulario. La aplicación telemática estará abierta **desde el 10 al 16 de junio de 2020**.*

*3. Seguidamente, firmará el documento que genere automáticamente la aplicación telemática y lo enviará a través del Registro electrónico de la Universidad Complutense de Madrid, o en cualquier otro registro auxiliar de la UCM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta el día **16 de junio de 2020**.*

4. Solo en el caso de presentación según el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el solicitante enviará una copia de la solicitud escaneada con el sello de registro visible a inves.seleccion@ucm.es.”

2. No cumplir con la Base Tercera. 1. b), d), e) de la convocatoria:

“b) Titulación requerida en el anexo de la presente convocatoria para la plaza a la que concurra (en el caso de que la titulación sea en un idioma distinto del español habrá de acompañarse de la correspondiente traducción).

d) Requisitos específicos establecidos en la plaza, en su caso.

e) Documentos acreditativos de todos los méritos alegados. No se considerarán aquellos méritos que no se acrediten documentalmente. Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.”

3. No cumplir con la Base Segunda. 3 de la convocatoria:

“3. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa”